



MESA DIRECTIVA
 LXIII LEGISLATURA
 OFICIO No.: D.G.P.L. 63-II-3-3529.
 EXPEDIENTE No. 10332.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
 CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Víctor Manuel Silva Tejeda,
 Presidente de la Comisión de
 Desarrollo Social,
 Edificio.

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el Dip. Francisco Martínez Neri, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, a difundir las acciones a efectuar para reducir la incidencia de pobreza en zonas rurales y disminuir el volumen de pobreza en contextos urbanos, así como reorientar la política pública dirigida a mejorar el ingreso de las familias.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Túrnese a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen".

Ciudad de México, a 12 de abril de 2018.



Mariana Arámbula Meléndez
 Dip. Mariana Arámbula Meléndez
 Secretaria

COMISION DE DESARROLLO
 SOCIAL

2018 ABR 13 PM 2 11



CÁMARA DE DIPUTADOS

000273

Anexo: Duplicado del expediente.

JJV/pps*

CÁMARA DE DIPUTADOS

DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
LXIII LEGISLATURA

DUPLICADO
DIP. VÍCTOR MANUEL SILVA TEJEDA,
PRESIDENTE DE LA COMISION
DE DESARROLLO SOCIAL.

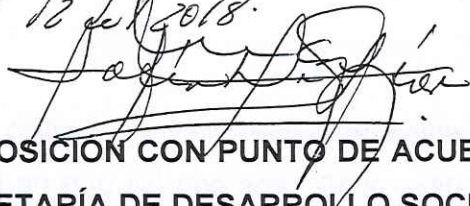
AÑO TERCERO SECCIÓN TERCERA NÚMERO 10332
COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

Ciudad de México, a 12 de abril de 2018.

DE _____

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, A DIFUNDIR LAS ACCIONES A EFECTUAR PARA REDUCIR LA INCIDENCIA DE POBREZA EN ZONAS RURALES Y DISMINUIR EL VOLUMEN DE POBREZA EN CONTEXTOS URBANOS, ASÍ COMO REORIENTAR LA POLÍTICA PÚBLICA DIRIGIDA A MEJORAR EL INGRESO DE LAS FAMILIAS, presentada por el Dip. Francisco Martínez Neri, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Térnese a la Comisión de Desarrollo Social, para Dictamen.
Abil 12 del 2018.



3^o

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL A INFORMAR PÚBLICAMENTE LAS ACCIONES A EFECTUAR PARA REDUCIR LA INCIDENCIA DE POBREZA EN ZONAS RURALES Y DISMINUIR EL VOLUMEN DE POBREZA EN CONTEXTOS URBANOS, ASÍ COMO REORIENTAR LA POLÍTICA PÚBLICA DIRIGIDA A MEJORAR EL INGRESO DE LAS FAMILIAS, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO MARTÍNEZ NERI DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD.

Francisco Martínez Neri, Diputado Federal del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 fracción 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Asamblea la presente proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a informar públicamente las acciones a efectuar para reducir la incidencia de pobreza en zonas rurales y disminuir el volumen de pobreza en contextos urbanos, así como reorientar la política pública dirigida a mejorar el ingreso de las familias, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

Consideraciones

El Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018 elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, ha dejado en clara evidencia los resultados negativos de los programas sociales tanto de los gobiernos estatales como del gobierno federal, ya que al analizar el desempeño de la política de desarrollo social en México los resultados han sido negativos en los últimos 10 años, especialmente en el combate a la pobreza.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social utilizó datos y evidencias acumuladas a lo largo de los últimos 10 años con los que ha hecho mediciones de pobreza y evaluaciones a políticas y programas de desarrollo social.

Uno de los resultados que más llama la atención es la evaluación de la pobreza en el país, debido a que el informe sobre pobreza muestra un panorama mixto.

Entre 2008 y 2016, la pobreza aumentó en 3.9 millones de personas; al mismo tiempo 2.9 millones de personas dejaron de estar en situación de pobreza extrema. Lo anterior es resultado, por un lado, de la reducción de la mayoría de las carencias sociales, **aunque las carencias de acceso a la seguridad social y a la alimentación todavía son altas y, por otro lado, el ingreso de los hogares ha tenido una trayectoria errática**¹.

En el informe se detalla que la pobreza en el país no es homogénea, ya que presenta diferencias según la condición de las personas y de la región geográfica que habiten. En las zonas rurales, la pobreza se encuentra en comunidades pequeñas y dispersas, mientras que en zonas urbanas si bien el porcentaje es menor, el número total de personas en condición de pobreza es mayor.

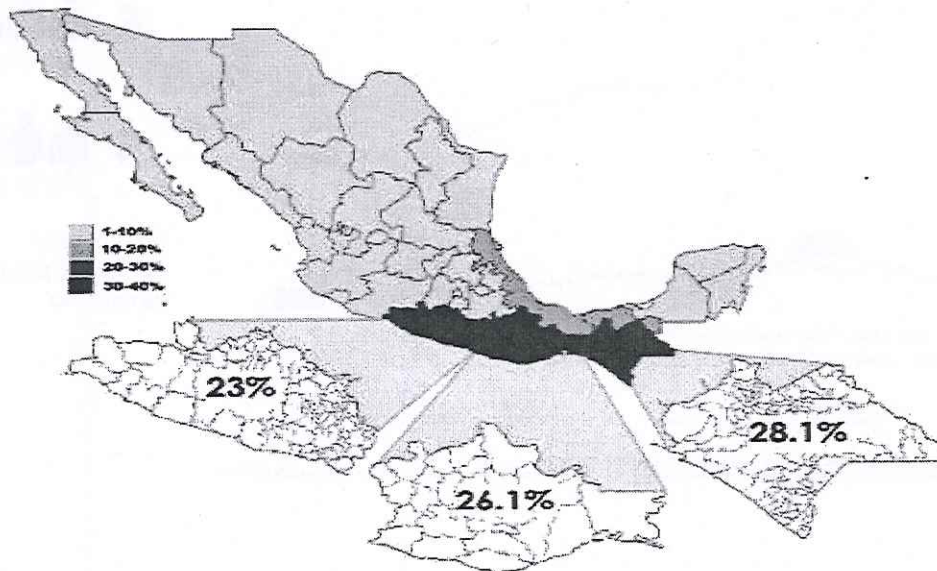
Si bien a nivel nacional ha habido una disminución en la tasa de desempleo demostrado por un incremento de la cantidad de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y se ha registrado una recuperación del ingreso laboral real per cápita en el periodo 2014 a 2016, tanto en el ámbito urbano como rural, el ingreso laboral real per cápita, deflactado con la canasta alimentaria, ha fluctuado sin que se observe alguna recuperación en el periodo de 2005 a 2017.

Por ello, la inflación ha permanecido por arriba de seis por ciento durante 2017 y se ha convertido en una amenaza al poder adquisitivo de los hogares.

¹ https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Documents/RESUMEN_EJECUTIVO_IEPDS2018.pdf

En la siguiente imagen se muestra la concentración de la pobreza sobre todo en la región sur del país, específicamente en los estados de Guerrero, Chiapas y Oaxaca, situación que ha persistido por años, ya que estos estados siempre han mostrado los índices de pobreza más altos.

(%) Población en pobreza extrema según entidad federativa, 2016



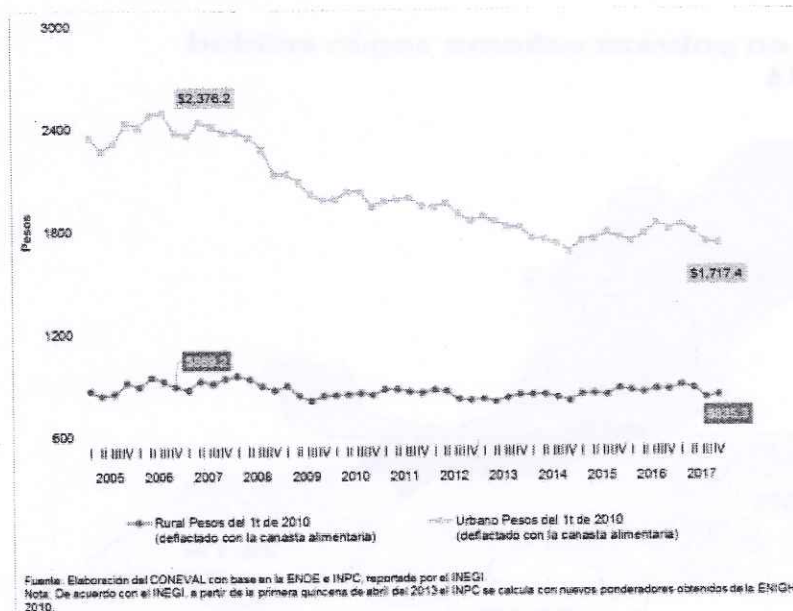
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH

Esta situación no es nueva, y es por eso que surge la preocupación de que los programas sociales de la SEDESOL no están bien enfocados a combatir la pobreza, ya que no han logrado sus metas, y los estados pobres son los mismos de siempre.

En este contexto, no sólo la SEDESOL ha mostrado numero negativos, ya que el desarrollo social no depende al 100 de esta secretaría, en términos de nivel de salario mínimo, servicios públicos gratuitos. En conjunto, los resultados no han sido favorables por parte de dependencias federales como la Secretaría de Economía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Salud, La Secretaría de Comunicaciones y Transporte, y la CONASAMI, ya que no tienen las políticas

correctas para el desarrollo del país, muestra de esto es el informe ya mencionado de CONVAL en el cual se reportan avances nulos o inclusive retrocesos en los últimos 10 años.

Ingreso laboral real per cápita, deflactado con la canasta alimentaria, México, 2005-2017



En el 4º trimestre de 2017, de cada 10 personas:

6 
 AMBITO RURAL

4 
 AMBITO URBANO

No tenían ingresos laborales suficientes para adquirir la canasta alimentaria.

2

Por tal motivo, en el Grupo Parlamentario del PRD existe una gran preocupación por los niveles de pobreza en el país, ya que después de 10 años, dichos niveles no han disminuido, y las estrategias empleadas no han sido las adecuadas, con lo cual se piensa que las cosas no se han hecho bien, y es necesario corregir el curso de dichos programas sociales.

Por lo anteriormente expuesto se somete a la consideración de ésta H. Cámara de Diputados, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

Primero. – La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a que corrija las políticas y programas para reducir

² https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Documents/RESUMEN_EJECUTIVO_IEPDS2018.pdf

la pobreza en zonas rurales y disminuir el volumen de pobreza en contextos urbanos.

Segundo. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a reorientar la política pública dirigida a mejorar el ingreso de las familias, en coordinación con otras dependencias y entidades gubernamentales.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco Martínez Neri', with a large, stylized initial 'F'.

Dip. Francisco Martínez Neri

Palacio Legislativo de San Lázaro a 9 de abril de 2018

